



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Uriangato, Guanajuato



HOMOCLAVE		UR-DR-S-04		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		07-ene-20	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO							
<b>GANADO PRODUCTIVO</b>							
AUMENTAR, MEJORAR Y APROVECHAR EL POTENCIAL DEL GANADO DE NUESTRO MUNICIPIO APOYANDO A LAS FAMILIAS GANADERAS CON IMPLEMENTOS PARA AYUDAR Y HACER MAS PRODUCTIVA LA ACTIVIDAD GANADERA.							
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO							
*REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL RURAL PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO: ARTÍCULO 2.							
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
CUANDO LOS PRODUCTORES GANADEROS DE LAS COMUNIDADES RURALES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO LO REQUIERAN.							
PASOS							
1.- SOLICITUD A DESARROLLO RURAL.				5.- UNA VEZ DICTAMINADA POSITIVA LA SOLICITUD SE ENTREGA EL APOYO.			
2.- SE REALIZA LA GESTIÓN DEL RECURSO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO							
3.- SE INTEGRÁ EL EXPEDIENTE.							
4.- SE DICTAMINA LA SOLICITUD.							
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO						SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- SOLICITUD A LA DIRECCIÓN.							
2.- UNA COPIA A COLOR DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.							
3.- UNA COPIA A COLOR DE LA CURP ACTUALIZADA.							
4.- UNA COPIA A COLOR DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO.							
5.- UNA COPIA DE LA UPP.							
6.- UNA COPIA DEL RFC ( EN APOYOS MAYORES A \$50,000.00).							
7.- OPINIÓN POSITIVA.							
8.- COTIZACIÓN.							
9.- CARTA DE ALOJAMIENTO (EN CASO DE GANADO).							
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO							
ESCRITO LIBRE							
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
NO APLICA							
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA, OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.							
INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN DE LA NECESIDAD Y ACREDITACIÓN PARA EL APOYO.							
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
C. VALENTIN VIEYRA DIAZ		(445) 457 5022 Y 457 5032, EXT. 107		drural_uri@uriangato.gob.mx			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.				FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
3 MESES.				Afirmativa Ficta		NO	
				Negativa Ficta		SI	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL						3 DÍAS.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN						3 DÍAS.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.				ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
50% EL BENEFICIARIO							
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.							
VIGENCIA DE 1 AÑO POR EXPEDIENTE.							
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO							
SI SE DETECTA QUE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS LUCRAN CON EL APOYO SERAN VETADOS DE TODOS LOS PROGRAMAS.							
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.							
DEPENDENCIA O ENTIDAD		DESARROLLO RURAL.					
ÁREA O DEPARTAMENTO		DIRECCIÓN.					
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.							
DE LUNES A VIERNES DE 08:30 AM A 4:00 PM.							
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS)							
DOMICILIO (S)		CALLE MORELOS #1, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, URIANGATO, GTO					
TELÉFONO (S)		(445) 457 5022 Y 457 5032, EXT. 114					
CORREO ELECTRÓNICO (S)		drural_uri@uriangato.gob.mx					
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
DEPENDENCIA.		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
CONTRALORÍA MUNICIPAL		(445) 457 5022 Y 457 5032, EXT. 114		contralor@uriangato.gob.mx			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
EXPEDIENTE (FORMATERÍA Y FOTOGRAFÍAS).							
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA				SELLO DE LA DIRECCIÓN			
 C. VALENTIN VIEYRA DIAZ DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL							